



## ANUNCIO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 310/2019, de 2 de JULIO, se ha procedido a la convocatoria de la sesión de carácter EXTRAORDINARIO del Pleno de este Ayuntamiento que se celebrará el día 5 de JULIO de 2019, a las 20:30 horas, en el Salón de Plenos sito en la Casa Consistorial (Bº La Robleda, 127 de Puente San Miguel), con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2019.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y REGIMEN DE ATRIBUCIONES, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, Y REGIMEN DE DELEGACIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD.

TERCERO.- EXPEDIENTE 905/2019; DACIÓN DE CUENTA DE LOS ESCRITOS DE CONSTITUCION DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES.

CUARTO.- EXPEDIENTE 906/2019; FIJACION DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO DE LA CORPORACION.

QUINTO.- EXPEDIENTE 907/2019; CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

SEXTO.- EXPEDIENTE 908/2019; FIJACION DE RETRIBUCIONES, DIETAS E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

SEPTIMO.- EXPEDIENTE 909/2019; NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

En Reocín, a 2 de Julio de 2019  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Pablo Diestro Eguren



**TABLON DE EDICTOS  
PAGINA WEB MUNICIPAL**